



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2020/080

Ginebra, 18 de diciembre de 2020

ASUNTO:

UGANDA

Utilización de estampillas de seguridad

1. La Autoridad Administrativa de la CITES de Uganda ha pedido a la Secretaría que informe a todas las Partes que a partir del 1º de diciembre de 2020 incluirá estampillas de seguridad CITES en todos sus permisos CITES.
2. Si una Parte tiene alguna pregunta, no dude en ponerse en contacto directamente con las autoridades CITES de Uganda.
3. En breve se emitirá una notificación a las Partes, en la que se mostrará la lista de Partes que actualmente utilizan estampillas de seguridad CITES.